

Guayaquil, Octubre 20 del 2003

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE DALIAIBO INMOBILIARIA CIVIL S.A.

Ciudad.-

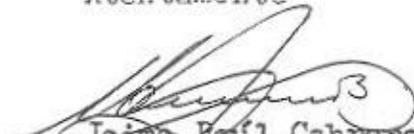
Señores:

En mi carácter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del pasado año, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometido a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del pasado año.

En consecuencia considero que dichos Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Atentamente


Jaime Raúl Cabrera B.
COMISARIO

Stamp: **REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**
0990193782001
INMOBILIARIA CIVIL S.A.
NOGUCHI 1423

INMOBILIARIA CIVIL
"DILIGENCIA S.A."
GUAYAQUIL